

En el marco del procedimiento promovido por EPGASA para la cobertura de un puesto de Técnico/a de Gestión de Inmuebles con referencia **Ref01-TEC-2024**, mediante contratación indefinida, conforme a la Convocatoria publicada en el BOJA nº 85, de fecha 3 de mayo de 2024, el tribunal designado, ha aprobado la relación provisional de personas admitidas y no admitidas que se adjunta.

Para mayor protección de los datos personales, se ha identificado a los solicitantes, en la documentación que sea objeto de publicación, asignándole el número de registro en las oficinas de EPGASA que recibió su solicitud.

Se dispone de un plazo de 3 días hábiles desde la presente publicación para realizar las alegaciones que se estimen oportunas en el lugar y forma establecidos para la presentación de solicitudes.

Sevilla, a la fecha de la firma.

El Secretario del Tribunal de Selección
JAVIER OLAVARRÍA RODRÍGUEZ-ARANGO

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER OLAVARRIA RODRIGUEZ-ARANGO	04/06/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm8EG4FTD4JHNPN4BRPDCS5RWG4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A GESTOR DE INMUEBLES, CONVOCADA EN ANUNCIO DE 29 DE ABRIL DE 2024 PUBLICADO EN BOJA EL 3 DE MAYO DE 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.

Nº REGISTRO

9.332

9.339

9.340

9.341

9.342

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER OLAVARRIA RODRIGUEZ-ARANGO	04/06/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm8EG4FTD4JHNPN4BRPDCS5RWG4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS NO ADMITIDOS PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A GESTOR DE INMUEBLES, CONVOCADA EN ANUNCIO DE 29 DE ABRIL DE 2024 PUBLICADO EN BOJA EL 3 DE MAYO DE 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.

Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
9.331	La experiencia profesional requerida es inferior al requisito mínimo exigible.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER OLAVARRIA RODRIGUEZ-ARANGO	04/06/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm8EG4FTD4JHNPN4BRPDCS5RWG4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	